

D. JAVIER MANUEL ELBO FERRANT
Notario
Rúa Luis Calvo, 32, 1º
15100 CARBALLO (A Coruña)
TEL.: 981704066 FAX: 981704192

EDICTO

DON JAVIER MANUEL ELBO FERRANT, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE A CORUÑA, CON RESIDENCIA EN CARBALLO, **HAGO CONSTAR**: Que en esta Notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD DEL ARTICULO 209 DEL REGLAMENTO NOTARIAL, con el fin de acreditar que en Ponteceso (A Coruña), **DOÑA EVANGELINA FACAL VILLAR adquirió la plena propiedad, hace más de cuarenta años**, de la siguiente finca:

PARROQUIA DE CORME-ALDEA.- MUNICIPIO DE PONTECESO.-
PROVINCIA DE A CORUÑA. -----

Descripción.- Urbana.- Una **casa** de planta baja y planta alta, sita en el barrio de la Escobia o Caballeiras, de Corme-Aldea, con una construcción aneja de uso agrario. Tienen las construcciones en total la superficie construida de ciento cincuenta y uno metros cuadrados (151 m²) y ocupan ciento tres metros cuadrados (103 m²) del total de la finca. La planta baja de la casa tiene la superficie construida de cuarenta y ocho metros cuadrados (48 m²), de los cuales veintiséis metros cuadrados (26 m²) están destinados a vivienda y veintidós metros cuadrados (22 m²) están destinados a almacén; y la planta alta, destinada a vivienda, tiene la superficie construida de cuarenta y ocho metros cuadrados (48 m²). La construcción aneja a la casa, de planta baja, destinada a uso agrario, tiene la superficie construida de cincuenta y cinco metros cuadrados (55 m²). Dichas construcciones se ubican en un finca de nueve áreas y cuatro centiáreas, que linda: Norte, Manuel Moreira Lema y Carmen Montans Barreira; Sur, camino; Este, Teresa Torrado Ferreiro; y Oeste, camino. -----

Referencia catastral.- 4809314NH0940N0001UU.

Durante el plazo que finalizará **transcurridos veinte días naturales desde su publicación**, podrán los interesados comparecer en mi Notaria sita en Carballo, en la calle Luis Calvo, número 32, 1º, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Carballo, a diecinueve de mayo de dos mil veinticinco.

EL NOTARIO.

